

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta de a propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Apartado, 436

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El dinero en barcos

El acorazado «Alfonso XIII» ha hecho pruebas de velocidad con resultado magnífico; tan bueno como el de las que hace poco se realizaron de la artillería.

Cuando uno de esos hermosos y modernos barcos que salen del arsenal ferrolano se mueven, como cuando vemos al «España» navegar, se ensancha nuestra alma de españoles, renaciendo en ella la esperanza del engrandecimiento nacional.

Compensa en parte la tristeza que causa el contemplar á muchos de nuestros compatriotas, que más que á la patria atienden á la política, los cuales, tan pronto se habla de barcos y de escuadra, entabla una furiosa oposición á que se refuerce y modernice nuestra Armada, como si se tratara de los más encarnizados e interesados enemigos de España.

Se empeñan en desconocer la verdad y en cerrar los ojos á la evidencia. No quieren confesar que la construcción de buques, en la forma que se hacen y de la manera sabia y patriótica que el general Miranda la encauza, lejos de constituir, como ellos dicen, un gasto ruinoso, es un gasto reproductivo positivamente.

Se crea en la nación una industria grande y potente que no existía; al crearla, es decir, del primer gasto que se ha hecho y se está haciendo, parte muy principal del dinero queda en poder de obreros é industriales españoles que trabajan y suministran, fomentándose industrias derivadas y aprendiendo otros nueva y lucrativa profesión.

El ministro de Marina se propone que se cree en España la gran industria de blindajes y la de la Artillería de grueso calibre; ambas en donde existen, son poderosas fuentes de trabajo y de prosperidad.

En resumen, es axiomático que los gastos hechos por el Estado en obras de completa y absoluta producción nacional, no suponen gasto en realidad, sino que levantan y fomentan la riqueza.

Esto no lo podremos conseguir por completo construyendo tres acorazados; debemos aspirar á construir seis, nueve, doce, etc.

Si esto no fuese así, no tendría explicación que las potencias que tienen más poderosa marina y más potentes arsenales, son más ricas y prósperas.

Inglaterra acaba de realizar la revista naval más formidable que se ha visto.

Más de doscientas embarcaciones extendidas en una línea que pasaba de veinte millas. Francia moviliza sus grandes escuadras también; Alemania recuenta sus poderosos acorazados comparados siempre con los ingleses; Italia, Austria, todas las naciones se cuidan de su marina.

Hasta las pequeñas: Grecia ha comprado á los Estados Unidos dos cruceros, y Servia, al verse amenazada por Austria, responde con dignidad, que no quiere la guerra, y si la precisan, sabrá defenderse.

En España es donde únicamente se oye á españoles otro lenguaje que entristece.

¡Cambiamos, y sobre todo, no atendamos á los que prefieren su medro político al bien nacional!

¡Construyamos muchos barcos!

FIRMA DEL REY

SANTANDER, 22.—El ministro de jornada ha sometido hoy á la firma de S. M. las disposiciones siguientes:

Marina.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval, pensionada, al capitán de corbeta D. Angel Pardo Puzo como recompensa

á los servicios prestados en la costa de Africa. Ascenso á teniente de navío de la escala de tierra del alférez D. Miguel Montojo Patero. Idem á capitán de corbeta en la vacante por fallecimiento de D. Domingo Montes, al teniente de navío D. Venancio Nardiz Alegria. Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval, con distintivo blanco, al oficial mayor de los Archivos, D. Juan Martínez Méndez.

Hacienda.

Fijando el capital por que han de tributar varias Sociedades extranjeras. Concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas al presupuesto de Fomento con destino á la reparación de carreteras.

Marruecos

TETUAN

Construcción de un blocaus.

Telegrafían desde Tetuán, que ayer se construyó un blocaus entre las posiciones de Kalalis y Malalien: antes de las cuatro de la tarde lo habían terminado nuestros ingenieros militares.

Protegió los trabajos la brigada Aguado. Los moros hostilizaron con bastante intensidad á nuestras fuerzas en las primeras horas de la mañana y al iniciarse el repliegue.

El general Marina estuvo presenciando los trabajos de construcción del referido blocaus. En el ataque de los moros al replegarse las fuerzas, tuvimos un herido leve.

NOTICIAS OFICIALES

Sin novedad.

Telegrafían las respectivas autoridades militares de Ceuta, Tetuán y Melilla, que no ocurre novedad en aquellas plazas ni en sus posiciones.

Teniente herido.

En el tiroteo tenido por una Sección de las Navas en Cudia Kesiva (Larache), y del cual anoche se facilitó en Gobernación noticia á la prensa, resultó herido el primer teniente don Ricardo Enamorado.

Dicho oficial perteneció hasta hace poco al regimiento de Asturias, tiene su familia en Madrid, y el ministro de la Guerra, al saber anoche la noticia, hizo que uno de sus allegados la comunicase á la familia antes de facilitarla á la prensa.

Noticias militares

El infante D. Alfonso á Marruecos.

Se asegura que muy pronto será destinado al Ejército de operaciones en Marruecos el infante D. Alfonso, por hacer el número seis de los capitanes de Infantería, á quienes corresponde ser destinados en las primeeas vacantes que ocurran.

El general Luque.

Anoche regresó de su breve excursión á Henuaya el director general de la Guardia civil, D. Agustín Luque.

Fallecimiento.

En Madrid ha fallecido el coronel de Artillería, retirado, D. Luis Pidal.

Era hermano del actual almirante de la escuadra y ex ministro de Marina.

—En Badajoz el día 21 falleció el capitán del regimiento Caballería de Villarrobledo, D. José Esady Triana.

—También han fallecido el comandante de la Guardia civil D. José Soto, y el del mismo empleo, de Artillería, D. Eduardo Peyro Jaurgui.

Retiro de un teniente coronel.

Ha solicitado su retiro el teniente coronel de Infantería, de la zona de Toledo, D. Emilio Mateos.

Un Consejo de Guerra.

GUADALAJARA, 22.—En el cuartel de la Guardia civil se ha celebrado hoy Consejo de guerra para juzgar al guardia Feliciano Gil, que el día 16 de Mayo último dió muerte á dos compañeros suyos, con quienes estaba preso.

Presidió el Consejo el coronel de la Guardia civil Sr. Rodríguez de Mesa.

El fiscal pidió para el procesado la pena de veinte años de reclusión por cada delito.

El capitán defensor, Sr. Prego, sostuvo que sólo procede imponer al procesado doce años de reclusión por cada homicidio.

El fallo no se hará público hasta que lo apruebe el capitán general.

Las pruebas del «Alfonso XIII».

FERROL, 22.—Regresó el acorazado «Alfonso XIII» después de efectuar pruebas de velocidad y consumo.

Solamente se encendieron seis calderas de las 12 que tiene, alcanzándose una velocidad de 12 millas por hora á marcha económica.

Mañana, á las nueve de la mañana, volverá á salir el buque y realizará nuevas pruebas de velocidad con las 12 calderas encendidas.

La escuadrilla de torpederos inglesos.

CADIZ, 22.—Llegó una escuadrilla de cinco torpederos inglesos. Mañana marcharán á Huelva á realizar ejercicios en las costas del Sur de España.

DE TODAS PARTES

Resumen de noticias

Ayer se celebró en París la tercera sesión del proceso contra Mme. Caillaux.

—M. Poincaré visitó ayer mañana al Emperador y á la Emperatriz de Rusia.

—La huelga de San Petersburgo sigue en aumento. Los huelguistas han tenido varios encuentros con los cosacos, de cuyas resultas hay gran número de huelguistas heridos.

—El Príncipe de Albania ha manifestado que devolverá la corona á las potencias si éstas persisten en su actitud pasiva.

—A causa de la actitud de la minoría republicana en el Ayuntamiento, no pudo éste celebrar ayer sesión.

—El conde de Romanones desembarca hoy en Cádiz de regreso de su excursión por Africa.

—Hoy es esperada en Avila la infanta doña Isabel, á quien se le prepara un entusiasta recibimiento.

—El jefe del Gobierno asistió ayer tarde á su despacho oficial, donde recibió varias visitas, entre ellas la del ministro de Fomento, el cual fué á despedirse del presidente, pues marchaba anoche á Fuenterrabía.

—Esta noche marcha á San Sebastián el Sr. Dato, donde permanecerá hasta principios de la semana próxima.

—La combinación de gobernadores anunciada ayer alcanza á diez y once provincias, siendo todos trasladados.

—Ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de Béjar, planteada hace diez meses. La solución ha partido de someter al Instituto de Reformas sociales el litigio pendiente.

La Política

Huelgas solucionadas.

El ministro de la Gobernación ha dicho ayer que ha quedado solucionada la huelga de obreros textiles de Béjar.

La primera noticia de la solución la tuvo por un telegrama del alcalde de Béjar, que dice así:

«BÉJAR, 22.—En Asamblea presidida por diputado provincial Esteban Jiménez acaba solucionarse huelga esta ciudad.—Valle, alcalde Béjar.»

Después de mostrar el ministro su satisfacción por la solución de este conflicto, dijo que merecían toda clase de elogios, tanto el gobernador de la provincia como el alcalde.

De la fórmula que ha puesto término á la huelga ha quedado un punto por solucionar; se refiere aquél á la base sexta, sometiéndose ambas partes á lo que resuelva el Instituto de Reformas Sociales sobre aquélla.

La huelga de Irún también quedó solucionada, por lo cual actualmente no hay planteada ninguna huelga.

Visitas.

Ayer mañana visitaron al ministro de la Gobernación los Sres. Bergamín, Bugallá, Lastres y una Comisión de Cáceres.

La entrevista de esta última está relacionada con las elecciones de senadores de aquella provincia.

Sobre este asunto no ha resuelto todavía nada el Gobierno.

Para la firma.

Ayer fueron enviados á Santander, para la firma de S. M., los decretos de la combinación de gobernadores.

Son diez y once, todos de trasladados. No hay ningún gobernador nuevo.

Mal empezamos.

Los concejales republicanos, molestos por la aptitud del Sr. Sánchez Guerra en la toma de posesión del nuevo alcalde, acordaron no asistir á la sesión de ayer; pero sabido esto á tiempo no se celebró, dejándolo para mañana, que se cree acudirán.

Brigadas de Infantería y Caballería

Destinos en Infantería

Se ha dispuesto que los brigadas de Infantería que se relacionan, pasen á los destinos que se señalan:

D. Luis Mejías Pitaroh, del regimiento de Ceuta á la zona de Getafe; D. Enrique García de la Barrera y Arjonilla, del regimiento del Rey á la zona de Toledo; D. Eduardo Dobrito Pascasio, de cazadores de Talavera á la de Segovia; D. Francisco González Berrano, del regimiento de Melilla, á la de Avila; D. Manuel Fraile, del de Africa á la de Cáceres; don José Solaz, del de Gravelinas á la de Cáceres; D. Juan Ruiz Pérez, del de Melilla á la de Badajoz.

D. Francisco Escoto Orozco, del regimiento de Granada á la de Sevilla; D. Agustín Fernández Chicharro Barril, de cazadores de Figueras á la de Carmona; D. Manuel Merino Carrera, del regimiento de Alava á la de Carmona; D. Emilio Negro, del de Melilla á la de Córdoba; D. Lorenzo Fuertes, del de Pavia á la de Córdoba; D. Juan Guerrero, del del Serrallo á la de Huelva; D. Antonio Ruiz, del de la Reina á la de Cádiz; D. Vicente Elías, del de León á la de Jaén; D. Eustaquio Gómez, del de San Fernando á la de Jaén; D. Antonio Morales, del de Borbón y D. Salvador Fernández, del de Las Palmas, á la de Málaga.

D. Manuel Vidal López, del regimiento Menorca á la de Almería; D. Angel Zaldívar, del regimiento de Mahón á la de Alicante; D. Valeriano Zapata, del regimiento de Africa, y D. Santiago Echevarría, del de Mallorca, á la zona de Albacete.

D. Manuel González Adán, del regimiento de Mallorca á la de Teruel; D. Ramón Esteban Granes, del de Abueva á la de Mataró; D. José Vela, del de Ceriñola á la de Mataró; D. Agustín Ponzoda, del de Menorca á la de Menresa; D. José Ortells, del de Navarra á la de Lérida; D. Castor Mediavilla, del de la Lealtad á la de Burgos; D. Eugenio Roldán, del de San Marcial á la de Palencia; don Emiliano San Segundo, de Cazadores de Las Navas á la de León.

D. Eustaquio Ubago Alonso, del regimiento de Bailén á la de Valladolid; D. Zacarías García, del de Melilla á la de Zamora; D. Enrique Viano, del de Zamora á la de Salamanca; don Rafael Vallina, del del Príncipe á la de Gijón; D. Manuel Díaz Otea, de Isabel la Católica á la de Coruña; D. Antonio Alonso Ustariz, del del Rey á la de Lugo.

D. Arturo Fernández, del regimiento de Menorca al de Pavia; D. Pedro Sánchez, del de Córdoba al de España; D. Tomás Delgado, del de Covadonga al de Gravelinas; D. Vicente Tenolosa, del de Mallorca al de San Marcial; D. Joaquín Balunna, de cazadores de Segorbe, á cazadores de Barcelona; D. José Ponzoda, del de San Fernando al de San Quintín; D. Amadeo Bertrán Boada, del de Mallorca al de Asia.

D. Juan Portillo, de Cazadores de Figueras al de Pavia; D. Rafael Moya, de América á San Fernando; Gabriel Díaz Rasilla, del de Córdoba al de Galicia; D. Salvador Castro García, del de Ceriñola al de Murcia; D. Alejandro Cadenas, de Cazadores de Segorbe al regimiento de Soria; D. Anselmo García Durana, del de San Fernando al del Infante; don Santos López, de Navarra á Borbón, y D. Ricardo Talens, de Cazadores de Barcelona á Segorbe.

D. Bonifacio Goy González, del de Ceuta al de Bailén; D. Manuel López Sánchez, del de Córdoba al de España; D. Juan Fernández, del de Tenerife al de la Reina; D. Aurelio López, del de Tenerife al de España; D. Victoriano Freire, del de León al de Ceriñola; don Manuel González, del batallón Cazadores de Llerena al de Alba de Tormes; D. Gaspar González, del regimiento de San Fernando al de Zamora; D. Demetrio García, del Serrallo á las Milicias Voluntarias de Ceuta; D. Jesús Fernández, del de Saboya al del Infante; don Manuel López, ascendido por méritos de guerra por Real orden de 9 del actual (D. O. número 152), del regimiento de Córdoba al mismo.

Ascensos y destinos en Infantería

Han sido promovidos al empleo de brigadas, con fecha 1.º del mes actual, y destinados á los Cuerpos que se indican, los sargentos siguientes:

Al regimiento del Rey.—D. Juan Gracia Gómez, del mismo Cuerpo, y D. Alejandro Juan Fallieres, del de Mallorca, 13.

Al regimiento de la Reina.—D. José Fernández Calvo, D. Pedro Perera y D. Gregorio Sánchez Escoribano, del mismo; D. Anastasio Huerta y D. Angel García, de Cazadores de Figueras, y D. Santos Benito Mariscal, de Cazadores de Las Navas

Al regimiento del Príncipe.—D. Clemente Puig, y D. José Díaz Suárez, del mismo.

Al regimiento de la Princesa.—D. José Palao, D. Ricardo Comas, D. Antonio Beltrán, D. Santiago Ortega y D. José Cortés, del mismo, y D. José Izquierdo García, del regimiento de Sevilla.

Al regimiento del Infante.—D. Jesualdo Salazar, del mismo; D. Emilio Peñuelas y D. Luis Pinto, del de Asturias; D. Julio López Báez y D. Cesáreo López García, de la zona de Huesca.

Al regimiento de Saboya.—D. Mariano Cuesta y D. Jaime Pérez, del mismo, y don Antonio Heras García, del de Wad-Rás.

Al regimiento de Sicilia.—D. Julio Santamaría García y D. Vidal Pereda Iñiguez, del mismo.

Al regimiento de Zamora.—D. Antonio Lorenzo Iglesias, D. Arturo Sáez, D. Ricardo Agulló, D. Francisco Pérez Pérez y D. Constantino Baños, todos del mismo.

Al regimiento de Soria.—D. Rafael Fernández Cornejo, del mismo; D. Simón Campos, del de Aragón, y D. Santos Carretero, del de León.

Al regimiento de Córdoba.—D. Juan López Olivera, D. Amadeo Fernández, D. José Orellana y D. Leopoldo López Neira, del mismo; D. Pablo Aguado Sanz, de Cazadores de Barbastro, y D. Alfonso Mendoza y D. Francisco Fernández Lobato, de Cazadores de Arripiles.

Al regimiento de San Fernando.—D. Casto Díaz Sal, del mismo; D. Angel Daruba Veiga, D. Daniel A. Navalón, D. Fernando Palma y D. Nicónor R. go, del regimiento de Valencia, y D. José Ortiz Hidalgo, de la zona de Málaga.

Al regimiento de Zaragoza.—D. Benito Franqueira, D. Aurelio Barrera Carballo, don José Santos, D. Manuel Candelas Sánchez, D. Gabriel Megesto y D. Jesús Díaz García, del mismo, y D. Manuel Candelas Lledo, del de Saboya.

Al regimiento de Mallorca.—D. Silvano Jiménez, D. Julio Pérez, D. Francisco Forda Guber y D. Mariano Aranda Pedreño, del mismo.

Al regimiento de América.—D. Martín Nacar.

Al regimiento de Extremadura.—D. Luis Ruiz Montes, del mismo; D. Ramón Villanueva Tomas, del de Guadalupe, y D. Casimiro Fernández Ruffo, del de Covadonga.

Al regimiento de Castilla.—D. Domingo Megias Rivera, del mismo.

Al regimiento de Borbón.—D. Antonio Muñoz Paneque y D. Antonio Carmona López, del mismo; D. Manuel Corverón López, de Cazadores Estella; D. Higinio de la Vega y D. Clemente Ongil, del regimiento de Covadonga, y D. Sisinio Guido Pérez, del de Wad-Rás.

Al regimiento de Almansa.—D. Juan Galindo Simón, del mismo.

Al regimiento de Galicia.—D. José Olmo, D. José Alastuey, D. Sancho Ontunero, don Antonio González y D. Juan Ramus, del mismo; D. Claudio Collado Valero, de la zona de Zaragoza, y D. Luis Ortega, del regimiento de Gerona.

Al regimiento de Aragón.—D. Antonio Tremp y D. Faustino Andreu, del mismo, y D. Maximo Estabes Cobeño, del regimiento de la Constitución.

Al regimiento de Gerona.—D. Juan Chinarró Martínez y D. Julián Rubio Calvo, del mismo.

Al regimiento de Valencia.—D. Emiliano Núñez Puente, D. Felipe Lassen y D. Adolfo Pérez López, del mismo, y D. Tomás García Castro, del de San Fernando.

Al regimiento de Bailén: D. Santiago García, D. José Nieto, D. José Peciña, D. Daniel Moraleda, D. Basilio Martínez y D. Felipe Torroba, del mismo.

Al regimiento de Navarra: D. José Barbera, D. Luis Díaz Reyes, D. Amor Balaguer, don Joaquín Cugota, D. Angel Sopena y D. Cristóbal Gómez, del mismo, y D. Jesús Billaña.

Al regimiento de Albuera: D. José Sanchez y D. Higinio Navarro, del mismo.

Al regimiento de Cuenca.—D. Manuel Bermejo, del mismo; D. Sebastián Vioente de Haro, de la zona de Almería; D. Florencio del Amo, del regimiento de América, y D. José Errea Arreta, del de la Constitución.

Al regimiento de Luchana: D. Julio Alvarez, D. Ramón Castau Torregrosa y D. Leocadio Villasevil, del mismo.

Al regimiento de la Lealtad: D. Pablo Rubio Cerca, de la Escuela de Guerra; D. José Luján, D. Basilio Herrera, D. Antonio Durán, D. Manuel Martínez Sánchez, D. José Núñez Machado y D. Florentino Cuesta, del regimiento de Sicilia.

Al regimiento de Asturias: D. Dionisio Ruiz Benito, del mismo.

Al regimiento de Isabel II: D. Angel Sánchez Meiro, del mismo; D. Luis Montoro, de la zona de Getafe.

Al regimiento de Sevilla.—D. José Hernán-

dez Hernández, D. José Guirao Nieves y don Rafael Ferri López, del mismo.

Al regimiento de Granada.—D. Leopoldo Gómez Cremades, D. Tomás Blanco y D. José Zaragoza, del mismo; D. Diego Blázquez, don Pío Giménez y D. Julián Zamora, del de Castilla, y D. Emilio García Ortega, del Gravelinas.

Al regimiento de Toledo.—D. Juan Montaña, D. Marcelino Martínez y D. Francisco Martín Lagarda, del mismo.

Al regimiento de Burgos.—D. Frutos Sánchez Sierra, del de Aragón, y D. José Alique, del de la Constitución.

Al regimiento de Murcia.—D. Ramón Pérez Domínguez, del mismo; D. Juan Estrada, del de la zona de Toledo; D. Manuel Expósito, del regimiento de Asturias, y D. José Díez Sánchez, del de León.

Al regimiento de León.—D. Virgilio Bravo y D. Prudencio Pérez, del mismo.

Al regimiento de Cantabria.—D. Antonio Imedio, D. Mariano Gaviria, D. Luis Alemán, D. José Gil Bonilla, D. Gregorio Arnedo y don Conrado Ramírez, del mismo.

Al regimiento de Cavadonga.—D. José González Biesca, D. Francisco Medialdua, D. Esteban García Marlasca y D. Antonio del Mazo, del mismo.

Al regimiento de Gravelinas.—D. Florentín Cervera, D. Luis Ramos, D. Wenceslao González, D. Félix Acedo, D. Julio Cluny, del mismo; D. Antonio Sánchez, de la zona de Cáceres y D. Antonio Gómez, del regimiento de Castilla.

Al regimiento de Ceriñola.—D. Emilio San Juan y D. Juan Rojo, del mismo; D. Ricardo Soler y D. Fernando Puyuelo, de cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Fernando Sánchez Sánchez, del regimiento de Sevilla; D. Miguel Romero, de cazadores de Chiclana y D. Agustín Benítez, del regimiento de Pavia.

Al regimiento de Garelana.—D. Lucinio Antonio Cayón, D. Manuel Suárez, D. Raimundo Calzada Santa María, D. Arturo Ovejero, D. Nicasio del Barco y D. Felipe Sadupe, del mismo; D. Manuel Torres del Cerro, de la Sección de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra, y D. Julián Estarrona, del regimiento de Cuenca.

Al regimiento de San Marcial.—D. Cirilo Chasco y D. Victoriano Urbiola, del regimiento de la Constitución; D. Heliodoro Alonso, del de Anérics; D. José Balcells, del de Gerona; D. Alberto Ballesteros, de la zona de Palencia; D. Joaquín Rodrigo, del regimiento de la Lealtad, y D. Julio Alonso, del de Valencia.

Al regimiento de Tetuán.—D. Mariano Lara y D. Vicente Estrada, del mismo; don D. Miguel Pardo, del regimiento de Mallorca; D. Alforso García, D. Francisco Andreu y don Jacinto Martínez, del de Sevilla.

Al regimiento de España.—D. Leonardo Rodríguez, D. Antonio Pastor y D. Juan Baños, del mismo; D. Silverio Payá, del regimiento del Rey, y D. Isidoro Belmonte Victoria, del de Sevilla.

Al regimiento de San Quintín.—D. Juan Planas y D. Francisco Moll, del mismo.

Al regimiento de Pavia.—D. Alfredo Jiménez, D. Antonio Caro y D. Antonio Ramírez, del mismo, y D. Gabriel Blanco, del de Castilla, y D. José Gómez, de la zona de Carmona.

Al regimiento de Otumba.—D. Antonio Gil Badía, D. Félix Alletús, D. Manuel García y D. Fernando López, del mismo.

Al regimiento de Wad Ras.—D. José Neatares, del mismo.

Al regimiento de Vizcaya.—D. Bautista Soldevilla y D. Tomás Escobedo, del mismo; don Manuel Fabregat, del de Otumba; D. Emilio

Ferrero, del de Alcántara; D. Luis Furio, de Cazadores de Alfonso XII; D. Francisco Vidal y D. Enrique Alonso, del regimiento de Mahón.

Al regimiento de Andalucía.—D. Antonio Ortiz, D. Julio Renedo, D. Andrés García y D. Policarpo Andoain, del mismo, y D. Domingo Armas, de Cazadores de Gomera-Hierro.

Al regimiento de Guipúzcoa.—D. Sebastián Carrasco, D. Conrado Carretero y D. Juan Sebastián, del regimiento de América.

Al regimiento de Isabel la Católica.—Don Faustino García y D. Jesús Puentes, del mismo; D. José Plaza, del de Vergara, y D. Joaquín Rojo, de la zona de Badajoz.

Al regimiento de Asia.—D. Alfonso Roca, D. Dionisio Casudel, D. Rafael Gómez y don Pedro Rius, del mismo, y D. José García, del de Almansa.

Al regimiento de Alava.—D. Antonio Molina, D. Rafael Jiménez, D. Miguel Rodríguez, D. Sebastián Jiménez, D. Francisco Rueda y D. Francisco Martín, del mismo, y D. José Casalá, del de Valencia.

Al regimiento de Vergara.—D. Francisco Pérez, del mismo.

Al regimiento de Alcántara.—D. José Escandell, D. Cristóbal Rubio y D. B. uno Orús, del mismo.

Al regimiento de Melilla.—D. Constantino Gonzalvo, D. Guillermo Navas, D. Francisco Palomo, del mismo; D. Angel Huete, del regimiento Isabel la Católica; D. Genaro Calonge Allende, D. Justo López López, D. Sebastián Gutiérrez, del regimiento de San Fernando; D. José Morales, del regimiento de Tenerife; D. Panoracio Teraz, D. Jacinto Fígura, del Rey, y D. Eleuterio Baez, del de Isabel II.

Al regimiento de Ceuta.—D. Baldomero Lladó y D. José Bonilla, del mismo.

Al regimiento de Palma.—D. Jaime Juan Oliver y D. José Garriga, del mismo.

Al regimiento de Inca.—D. Gabriel Adrover, D. Juan Catalá, D. Carlos Díez, D. Jaime Pons, del mismo, y D. Jaime Barceló, del de Palma.

Al regimiento de Mahón.—D. Saturnino Sáez, D. Juan Torres y D. Pedro Salva Gracia, del mismo.

Al regimiento de Astorga.—D. Gumersindo Villa, del mismo.

Al regimiento de Las Palmas.—D. José Gil y D. Gustavo Domínguez, del mismo; don José Herrero y D. Antonio Abreu, del de Tenerife, y D. Isaac Blanco, de la zona de Zaragoza.

Al regimiento de Guía.—D. Luis Casares, de Cazadores de Alfonso XII, y D. Emilio Cabrera, de Cazadores de Fuerteventura.

Al regimiento de Africa.—D. Agustín Silva, D. Eusebio Gilabert, D. Luis Casero, don José López, D. Pedro Oliva, del mismo; don Salvador García, del de Zaragoza, y D. Carmelo Ballo, de Cazadores de Cataluña.

Al regimiento de Serrallo.—D. Francisco Vargas y D. Francisco Montilla, del mismo.

Al regimiento de Menorca.—D. Antonio Tur Tur, D. Gregorio Peraita, D. Antonio Morlá, del mismo; D. Miguel Orive y D. José Garrido, del de Palma, y D. Federico Fuste, de Cazadores de Laría.

Al batallón Cazadores de Cataluña.—Don José Bonilla, del mismo.

Al batallón Cazadores de Barcelona.—Don Laureano Centeno, del mismo, D. José Miró, del de Albuera, D. Pedro Solana, de Cazadores de Segorbe.

Al batallón Cazadores de Tarifa.—D. Leopoldo Vallejo, del regimiento de Valencia, y D. Dositteo Paz, del de San Fernando.

Al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo.—

D. Antonio Rabasa Muñoz, del regimiento de Mallorca.

Al batallón Cazadores de Alba de Tormes.—D. Roberto Pereira, del mismo.

Al batallón Cazadores de Arapiles.—Don Pascual Ruiz Yagüe, del mismo.

Al batallón Cazadores de Las Navas.—Don Mariano Carrión, del mismo.

Al batallón Cazadores de Llerena.—D. Federico Jiménez, del regimiento de León; don Manuel Losada, de Cazadores de Llerena; don Cecilio Rodríguez, del regimiento de Ceuta, y D. José Bermejo, del grupo de Ametralladoras de la primera brigada de Cazadores.

Al batallón Cazadores de Segorbe.—D. Miguel Campos y D. Roberto A. varez, del mismo; D. Antonio Yáñez, del regimiento de Serrallo.

Al batallón Cazadores de Mérida.—D. José López, y D. Pablo Muñoz, del regimiento de Luchana, y D. Julián Ruiz, del de León.

Cazadores de Alfonso XII.—D. Ramón Vila, D. Bonifacio Salazar y D. Joaquín Camps, de Estella.

Cazadores de Reus.—D. Alvaro Iribarreu, del mismo; D. Francisco Pallá, de Almansa, y D. Diosdado Estelvez, de Asia.

Cazadores de Chiclana.—D. José Andrade, del mismo.

Cazadores de Talavera.—D. Lorenzo Montes y D. Antonio Zaragoza, del mismo, y don Aquilino Cadareo, de la Brigada disciplinaria.

Cazadores de Palma.—D. Enrique Acosta, del mismo.

Cazadores de Lanzarote.—D. Ramón Pérez Pérez, del mismo.

Cazadores de Fuerteventura.—D. Deogracias Pérez Rodríguez, del mismo.

Cazadores de Gomera-Hierro.—D. Manuel Santos Vera, del mismo.

Fuerzas Regulares indígenas de Melilla.—D. Manuel González y D. José Moreno, del Serrallo.

Milicias Voluntarias de Ceuta.—D. José Gisbert, de las mismas; D. Juan Fernández, de Chiclana.

Brigada Disciplinaria de Melilla.—D. Juan Bautista Llorens, de la misma.

Ascensos y destinos en Caballería

Ascenden y son destinados los siguientes:

De Lanceros del Rey.—D. Mariano Lapiera, al mismo.

De Lanceros del Príncipe.—D. Damián Salas, a Cazadores de Victoria; D. Epifanio Chavarria, a Cazadores de Albuera; D. Saturnino Pastor, a Lanceros de Farnesio; D. Gregorio Malleu, a Lanceros de la Reina.

De Lanceros de Borbón.—D. Gonzalo Hernández, al mismo.

De Lanceros de Villaviciosa.—D. Juan Badillo, al mismo.

De Lanceros de España.—D. Valentín Calleja y D. Alfredo Asenjo, al mismo.

De Lanceros de Sagunto.—D. José González, al mismo.

De Dragones de Santiago.—D. José Valiente, al mismo.

De Dragones de Montes.—D. Pedro Voltes, D. Manuel San Martín y D. Mariano Coello, al mismo; D. Antonio Calvo, a Cazadores de Almansa, y D. Manuel Garzo, a Lanceros del Rey.

De Dragones de Narnancia.—D. Andrés Abad, a Cazadores de Alfonso XIII.

De Cazadores de Lusitania.—D. Manuel Payán y D. Francisco Varela, al mismo.

De Cazadores de Almansa.—D. Olegario Fernández, al mismo.

Del de Alcántara.—D. Pedro Martín, al mismo.

Del de Talavera.—D. Manuel Bragado, don Laureo Ortega y D. Eduardo Cobo, al mismo.

Del de Albuera.—D. Hilario del Río y don José Sevillano, al mismo.

Del de Tetuán.—D. Jerónimo Font, al mismo; D. Juan Bas y D. Leocadio López, a Almansa; D. Juan López García, a Alfonso XIII, y D. Miguel Torrandel, a Talavera.

Del de los Castillejos.—D. Vicente Avila y D. Heliodoro López, al mismo.

De Húsares de la Princesa.—D. Manuel Hidalgo, D. Ciriaco Valladolid y D. Tomás Alvarez, al mismo.

De Victoria Eugenia.—D. Claudio Motos, al mismo.

De Cazadores de Villarrobledo.—D. José del Moral y D. José Alba, al mismo.

Del de Alfonso XIII.—D. Ramón Muñiz, al mismo.

Del de Galicia.—D. José Rúa, al mismo.

Del de Treviño.—D. Francisco Serrano y D. José Fernández, al mismo; D. Manuel Gallego, al de Alfonso XIII.

Del de María Cristina.—D. Pedro Sánchez Domínguez y D. Mariano Valeriano, a Cazadores de Alcántara.

De Cazadores de Vitoria.—D. Manuel Amador y D. Julio Rodríguez, al mismo.

De Cazadores de Tardir.—D. Leandro Guillén, al mismo, y D. Salvador García del Pino, a Cazadores de Alcántara.

De las fuerzas regulares indígenas de Melilla.—D. Luis Robledo, a las mismas.

Del escuadrón de Mallorca.—D. Enrique Ramón, al mismo; D. Juan Picot, a Cazadores de Galicia, y D. Pedro Mezquida, al de Galicia.

Del escuadrón de Menorca.—D. Santiago Cuevas, a Cazadores de Victoria Eugenia.

Del primero de Remonta.—D. Cristóbal López Romero, al mismo, y D. Segundo Terceiro, a Lanceros de Villaviciosa.

Del tercero de Remonta.—D. Pedro Ramírez, al mismo.

De la Escuela de Equitación.—D. Luis Velasco, a Cazadores de Alfonso XII.

De la Escuela Central de Tiro.—D. José Pérez, a Lanceros de Farnesio.

Del segundo Depósito de reserva.—D. Manuel Mesa, a Cazadores de Albuera; del quinto, D. Juan León, a Cazadores de Alfonso XII; del 11.º, D. Laureano Alfageme, a Lanceros de Borbón, y del 14.º, D. Antonio Fernández, a Cazadores de Galicia.

Un Centro Obrero Monárquico

BARCELONA, 22.—Reunido en Junta general el Centro obrero Monárquico de Barcelona, ha constituido su primera Junta Directiva en la forma siguiente:

Presidente, D. José Torres Haza; Vicepresidente 1.º, D. Pedro Palou; ídem 2.º, D. Ricardo Fuster; Tesorero, D. Pedro Uriach; contador, D. Bartolomé Baltrán; Secretario, don José Bertrán; Vicesecretario, D. Cristóbal Plá; Bibliotecario, D. Francisco Dau; Vocales: D. Lorenzo Miranda, D. José Martínez, don José Canals, D. José Picas, D. José Francés, D. Tomás Paz, D. Juan Garrido, D. Juan Vilá, D. José Climen, D. Joaquín Gades y don Pelayo Altabas.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonios.
Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Felipe Arvelo, a los médicos primeros D. Francisco Martínez Nevot y D. Felipe Campos y al segundo teniente de Infantería D. Germán Martínez.

Licencias.
Se concede un mes de licencia para París al segundo teniente (E. R.) de Infantería D. José Domenech y tres meses para diversos puntos al comandante de la Guardia civil D. Carlos Allende.

Mayor antigüedad.
Se le concede mayor antigüedad en su empleo al segundo teniente de Artillería D. Eustaquio Hoyos.

Reemplazo.
Pasa a dicha situación el capitán de Caballería D. Antonio San Salvador.

Cruces.
Se concede permuta de cruces rojas por otras de primera clase al oficial tercero de Oficinas militares D. Joaquín Blanco.

Grupo de Oficinas militares.
Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en dicho Cuerpo al brigada de Infantería D. Leopoldo Forner Tarrago.

Guardia civil.
Se dispone la eliminación de la escala de aspirantes al ingreso en la Guardia civil, de los primeros tenientes de Infantería D. Luis Alvarez y D. Ricardo Pajol.

Profesorado.
Se destina de profesor a la Academia de Artillería, al capitán D. Antonio Onarubia, y a la Médica-militar, el médico mayor D. Sixto Martínez.

Se anuncia una vacante de capitán profesor y cuatro de primeros tenientes ayudantes de profesor, en comisión, en la Academia de Artillería.

Varias disposiciones.
Se concede derecho a retiro como inutilizado en acto del servicio, al trompeta de Caballería Angel Pastor.
Se resuelve que a los sargentos de los establecimientos de Remonta y Yegüda militar, se les facilite sin cargo la chaqueta y pantalón de pana reglamentario.

Señor director de Correos

Con una frecuencia lamentable se quejan muchos de nuestros abonaos de la irregularidad con que reciben los números de este diario.
Una vez más nos vemos en la necesidad de acudir al señor director de Correos, dándole conocimiento de esta falta, que perjudica nuestros intereses.

Extranjero

Congreso postal internacional.
LONDRES, 22.—Cablegrafían de Viena que el ministro federal de Comunicaciones Sr. Wynne, acompañado del secretario de dicho departamento Sr. Oxenham, han marchado a bordo del vapor «Orana», con objeto de asistir al congreso postal internacional que se ha de celebrar en Madrid el próximo mes de Septiembre.

Un vuelo de Francia a Austria.
VILLACOUBLAY, 22.—A las cuatro y quince minutos de la mañana se elevó el aviador francés Laporte, que se propone tomar tierra hoy mismo en territorio austriaco.

BIBLIOGRAFÍA

Colección de obras del general Navarro, cuaderno 4.º.—Administración, Pez, 16 segundo derecha.—Madrid.
Hemos recibido el cuaderno cuarto de esta obra que contiene el pliego cuarto de «El Ejército y el Estado» y de «Notas de Historia militar».
Precio del cuaderno, UNA peseta; suscripción, trimestre, CINCO pesetas.

Memorial de Infantería, revista mensual.
Hemos recibido esta importante revista correspondiente al mes actual, y cuyo sumario está avalorado con firmas prestigiosas y texto ameno é instructivo. Además acompañan entregas de las obras que publica y la escalilla mensual del Arma (activa y reserva).
Precio: UNA peseta.
Suscríbese a ella en las librerías de Fernando Fe (Puerta del Sol, 15) y dirigiéndose al administrador, comandante D. Valentín González, en la tercera Sección de la Escuela de Tiro.

—He temido que la carta fuera interceptada.

—Podía usted telefonarme.

—Demasiado peligroso—repuso Nick.—No he pasado ocho semanas preparando el terreno para estropearlo todo a última hora con un riesgo innecesario.

—¿Para qué quiere usted verme? Me han dicho que había usted abandonado el asunto.

—¿Quién se lo ha dicho a usted?

—El doctor Planchet y mi madre.

—¿Y usted lo ha creído?

—Esperaba que no, pero no me atrevía a recurrir a usted—dijo Annie, con una tristeza que Nick no tardó en observar.

—¿Por qué no se atrevía usted?—preguntó.

—Porque el doctor Planchet y mi madre me han amenazado con acusar del robo a Mr. Holley si el asunto no era abandonado por completo.

—Entonces, también se ha vuelto contra su novio su madre de usted?

—¡Ay, sí! Me han prohibido que le vea ni le escriba.

—¿Hace mucho que no se ven ustedes?

—Hace un mes, desde que vinimos a Newport—dijo Annie con labios temblorosos.—Entonces le rogué que tuviera paciencia hasta que se arreglaran las cosas.

—¿Se refiere usted al robo?

—Naturalmente.

—¿Sabe usted algo más acerca de él, desde que nos vimos por última vez?

—En el día en que prendió usted a los criados?

—Sí.

—No sé nada.

—¿Qué ocurrió después de mi partida?—preguntó Nick.—¿Recuerda usted que el doctor Planchet tenía que llevar a su esposa a hacer la acusación contra los criados?

—Sí que lo recuerdo.

—EL LADRÓN DE LEVITA—

En primer lugar, envió a Plan chet la cuenta de sus servicios, paso que equivalía a decir que no pensaba hacer más en el asunto; y, con cierta sorpresa suya, a vuelta de correo recibió un cheque firmado por la mujer del médico, sin que le acompañara ni una palabra de aprobación ni de censura.

Era evidente que ambas partes consideraban terminadas sus relaciones, que era precisamente lo que Nick deseaba.

Al día siguiente, dijo Patsy que la casa de Planchet se había cerrado, y sus puertas y ventanas habían sido protegidas con cierrres de madera. Esto se explicó por una gaceta en los periódicos, diciendo que el doctor Planchet y su familia se había ido a la casa de Newport para pasar el verano.

Transcurrió cerca de un mes antes de que Nick diera un nuevo paso. Durante aquel tiempo no oyó decir ni media palabra de Planchet, salvo que se dedicaba a su clientela en Newport. Pero otro misterioso robo, cometido en una reunión veraniega del senador Ball, en su magnífica quinta, confirmó la predicción de Nick Carter de que las infamias del médico continuarían. Además, el detective se convenció de que había engañado por completo a Planchet, y de que éste se sentía seguro de que los Carters no se preocupaban ya por él.

Sin embargo, para mayor seguridad, y para evitar ulteriores sospechas, Nick dió otro paso.

Este consistió en publicar en todos los periódicos de Nueva York que los Carters se iban a Europa, persiguiendo a un criminal a quien se buscaba por el robo de un Banco.

El sábado siguiente, los nombres de ambos detectives figuraron en la lista de pasajeros de uno de los vapores de la White Star, y Nick se dijo que ya tenía bien dispuestas las cosas para sus operaciones finales.

Aquella misma noche, Nick y Chick, hábilmente disfrazados, llegaron a Newport, y tomaron habitaciones en una fonda de segundo ó tercer orden.

En la tarde del siguiente miércoles, dos hombres, evidentemente

Paisajes canarios

Una excursión a Las Nieves (Palma). Serpenteando por la abrupta montaña se divisaba la vereda. Dejamos presurosos el pedregoso barranco, sacudiendo fuertemente nuestras polvorientas botas. Las casas de un albor tan poético que se distinguían vagamente encima de nuestras cabezas, indicaban la proximidad de aquel delicioso pueblo. Apoyados en sendos garrotes comenzamos a escalar la colina para llegar al fin de nuestra deseada excursión. A mitad del camino nos sentamos para cobrar nuevos bríos. Ibamos fatigados, polvorientos, sudorosos, á causa de una hora de continuo trqueteo por aquel malhadado barranco. Cuando llegamos á la cúspide eran las seis de la mañana. Una suave brisa matutina, sonriente, acariciadora, se esparcía en aquella hermosa llanura cubierta de verde césped. Confusión adorable de verdaderos caserones campesinos semejantes á enormes granos de trigo sembrados aquí y allá en aquel fértil suelo. Penetramos en la iglesia del curato de Las Nieves, que aún siendo un insignificante pago de la ciudad, tiene un sacerdote. Admiamos, por su sencillez la basílica y al par la suntuosa, como rica en joyas, Nuestra Señora de Las Nieves, de la que cuentan cosas tan estupendas y maravillosas que pasman al más incrédulo. Como el reverendo cura estaba reposando aún, por causa muy justificada, y temiendo ser importunos al despertarlo, para que nos mostrase el camarín, dejamos el pueblo, apesadumbrados por no poder admirar, las valiosas alhajas de la Virgen que tanta fama tiene en todas las islas, y emprendimos otra nueva ascensión mucho más inclinada que la primera, sobre una basta monaña de pinos, la cual estaba cubierta en su mayoría de ellos, situada en el Norte del poblado, de la que se contemplan admirables paisajes palmeros. Siguiendo la atarjea por donde se deslizo el agua (cañería antigua), penetramos en aquel poblado de pinos donde la flora era tan bella como variable, y distinguimos estos días de trabajo y atenciones que le embargan constantemente, sin duda, no tiene antecedentes de este asunto, que habrá de producirle la misma impresión que á suantos lo conozcan. ¿Qué procede hacer, para dar satisfacción á las leyes y á la opinión pública.

comida, abandonamos precipitadamente aquel pintoresco lugar; llevando en nuestras almas el recuerdo imperecedero de aquella entusiasta excursión, la cual no se borraría jamás de la mente.

Julio Pérez Palmero.

DE PUENTE VIESGO

¿Y la ley de sanidad?

Un cadáver en automóvil.

Acabamos de recibir una grave denuncia de Puente Viesgo. Según ella, y no podemos dudar de su veracidad porque la garantiza una firma respetable, ha sido infringida de manera insólita la ley de Sanidad que, en otros casos, se ha impuesto dura é inexorablemente á modestas familias para quienes su cumplimiento ha sido causa de sacrificios económicos de extraordinaria dificultad. Según nos dicen, en el Gran Hotel del Bañeario de Puente Viesgo, falleció, anteanoche, de un ataque cardíaco, entre diez y once, el Sr. D. Lucas Marsella, de Laredo, que poco antes se paseaba por la galería del bañeario con el señor marqués de Comillas. Y como la ley de Sanidad vigente prohibe terminantemente las traslaciones de cadáveres sin previo embalsamamiento por inyección forzada, «siempre que se trate de distancias mayores de diez kilómetros», se esperaba el cumplimiento de esta formalidad, pues se sabía que el cadáver iba á ser trasladado á la villa de Laredo. Y el caso ha sido que, ayer tarde, á las tres y media, con asombro de la colonia bañista y del pueblo, el cadáver, sin embalsamar, fué colocado en un automóvil y conducido á Laredo. ¿Cómo se ha podido de tal manera prescindir de la ley, en este caso que afecta á una familia de importancia cuando esa ley se ha impuesto, como decimos, á familias modestas, con grave quebranto de sus humildes medios de vida? El médico titular del partido ha dirigido oficios al señor alcalde, al subdelegado de Medicina y al señor inspector provincial de Sanidad, denunciando lo sucedido, en lo cual, según allí se dice, tal vez no haya sido extraña la intervención de la poderosa influencia del señor marqués de Comillas, que paseaba con el Sr. Marsella momentos antes de su inesperada muerte. El señor gobernador civil, abrumadísimo estos días de trabajo y atenciones que le embargan constantemente, sin duda, no tiene antecedentes de este asunto, que habrá de producirle la misma impresión que á suantos lo conozcan. ¿Qué procede hacer, para dar satisfacción á las leyes y á la opinión pública.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Arte, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Firma,

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...

Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912. V.—Índice general concordado por orden alfabético. IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias. V.—Ley reoficiada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSÉ FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D... cuya dirección es (1) ... desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA. Al propio tiempo ruega le manifieste (2) ... de ... de 191

EL SUSCRIPTOR,

- (1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenezca, Compañía, Escuadrón, Bateria, así como el punto de residencia. (2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el indio: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectos misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó íarsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas. III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas. VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas. VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas. IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

APOLO.—(Compañía italiana de ópera de Amadeo Granieri.)—10, 15 La Mascota. TRIANON PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares. GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,30 á 1. BENAVENTE.—De 5,30 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos. MAGIO-PARK.—9,30 (función entera). Intermedios por la orquesta. Academias de billar y tiro al blanco, juego del pato, tómbolas.—Numerosas atracciones.—D. Félix del Mamporro y El alma de Gariba.—Entrada para toda la noche, 60 céntimos. EL PARAISO (Alcalá, 149.—Teléfono 2.414).—Selecciones variadas, banda, patines, academia de tiro al blanco por señorías y diversos recreos.—Tarde: á las 7.—Noche: á las 11. POLO NORTE (Puerta de Atocha). El recreo más favorecido del público por su agradable temperatura.—A las 9,30, 2.000 metros de películas.—Grandes éxitos de Luis Esteso y La Oibales. Los exóticos musicales Davino et Petit. Début de Moraima.—Ea breve importantes debúts. LO RAT PENAT.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Todos los días estrenos de películas. Precios populares.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 21, Día 22. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 5 por 100 amortizable, etc.

fotógrafos, se presentaron en los extensos jardines que rodeaban la quinta de Planchet en Bellevue Avenue. Uno de ellos llevaba una máquina con su tripode, que plantó cerca de uno de los grandes árboles que daban sombra á la senda enarenada. Su compañero llevaba un gran álbum que contenía fotografías de quintas de la localidad, y mientras el del tripode esperaba, el otro subió los escalones de la terraza, y tocó el timbre. Durante tres días, se había visto á ambos hombres tomando fotografías de otras quintas del vecindario, y parecía cosa natural que visitaran la del doctor Victor Planchet. Abrió la puerta Louis Ferrot, y el fotógrafo le pidió cortésmente una entrevista con la dueña de la casa. El lacayo francés, al ver el rostro del hombre, repuso secamente que ni el señor ni la señora estaban en casa. Y ya se disponía á darle con la puerta en los hocicos cuando le detuvo Annie Bradshaw que pasaba por el vestíbulo en aquel momento. —Espere usted, Louis,—dijo acercándose.—Veré yo que desea ese señor. El lacayo saludó y se echó á un lado, en tanto que al fotógrafo decía, quitándose el sombrero: —Soy representante de la Ideal Photograph Company, de Boston. Estamos sacando fotografías de las hermosas quintas de Newport, con objeto de que nos las compren si salen bien, pero sin compromiso si no gustan. Si quiere usted concederme unos minutos, señorita, le enseñaré unos cuantos modelos, y desearía tomar una negativa de esta casa para acompañar á las que ya tengo. No significa en absoluto ningún gasto si no desean después la fotografía. Confío en que querrá usted ver algunos ejemplares. Al decir esto, ofreció cortésmente á la joven su tarjeta, que sólo tenía un nombre escrito con lápiz. Annie Bradshaw, que hasta entonces le había oído con indiferencia, miró la tarjeta y leyó: «Nick Carter». Por un segundo la joven perdió el color y sus ojos lanzaron una

mirada rápida y furtiva al lacayo, que se alejaba, pero que aún se hallaba á distancia de poder oír. Luego dijo con presteza y serenidad que se conquistaron la cordial admiración del detective: —No creo que le sirva á usted de nada, pero no tengo inconveniente en ver las fotografías que usted lleva. Un momento, Louis. Acabo de escribir una carta, que está en la mesa de la biblioteca. Tómela usted y échela al buzón de la calle. Puede usted entrar, caballero. El lacayo desapareció en la biblioteca y un momento después salió de la casa. Si sintió algún recelo lo dispuso al punto el ver á otro hombre en los jardines con una máquina fotográfica. E te lujo de detalles y precauciones como las ya referidas, caracterizaban invariablemente el trabajo de Nick y contribuían en no pequeño grado á sus triunfos. En cuanto estuvieron solos en el hermoso salón, cuya puerta cerró en parte, Annie Bradshaw demostró una agitación que hasta entonces había podido reprimir. Con los ojos dilatados miró las disfrazadas facciones de Nick y dijo en voz muy baja: —No le hubiera conocido nunca. ¿Por qué está usted aquí? —Para verla á usted sola. —¿Para qué? —Deseo hablar con usted. —Pero... —¡Cuidado!—previno Nick, mirando al desierto vestíbulo.—Mientras hablamos en voz baja, diga usted de vez en cuando algo relativo á estas fotografías. Yo haré también algún ruido al enseñárselas. Así no despertaremos recelos. Ne debe ser oído lo que hablamos en voz baja. —No hay peligro—murmuró Annie, sobresaltada por lo que le decía Nick.—Mi madre y el doctor han salido. —Ya lo sé. Les he visto marchar—repuso Nick.—Llevo esperando tres días y fingiendo sacar fotografías de quintas solo para obtener esta entrevista. —¿Por qué no me ha escrito usted citándose?

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyón.—Servicio regular de vapores corchos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fabrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserate», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oeruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Ustáfirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Oeruña, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Oeruña, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Oeruña por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 22 de Junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López López», directamente para Port-Said, Sues, Oerumbo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Magán, Les Palmes, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 19 de Gijón y Oeruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «P. de Santiago», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

COMPAÑIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al mediodía, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE OHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Ohafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Ohafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla. Pídanse itinerarios.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 «La Palma» de 1.465

«Gómez Hierros» de 800 toneladas. «Fuerteventura» de 800 «Lanzarote» de 800

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS. Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y fábricas de cualquier clase á precios módicos.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, industria, 282 MADALONA. Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, coxarozos y devolios de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamitos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. —Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automéviles. Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas en Barcelona.

ANTONIO VIGH Proveedor de la Armada española. «VACUUM»

EL SOL JOYERIA, PLATERIA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, á los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. 11. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOs FABRICAS EN VIZCAYA (Zaio, Luchana, Irujo, y Gutarribay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldos-Moret) y LISBOA (Tráfaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico ahogado.—Acido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídanse á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRAFICA: GELNCO

OPOSICIONES Correos y Telégrafos Convocatorias anuales. Programa fácil para los aspirantes de Academias Militares. 783 plazas para Correos. PREPARACION eficaz por Academia política «CANO RUEDA» Más de 500 alumnos ingresados. Gran internado. Programas, textos é informes, en la Dirección de la Academia. San Marcos, 3.—MADRID

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y fístera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiespásmico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. LA VENTA: Principales farmacias y Serrano, 38, MADRID. Se manda folleto á quien lo pide.

J. Joaquín Arcal TOLEDO Comercio, 67 y 69 TELÉFONO, 127. Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOGADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Grcia, 60

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID